



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA
PLANEACION DERIS

Fecha:	Pereira, 09 de abril de 2026		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	11:00 horas
Lugar:	Comando Departamento de Policía Risaralda, plaza de armas		
ACTA - 010438 - DERIS-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA - EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2025			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior (no aplica).
3. Verificación de los compromisos (no aplica).
4. Temas a tratar: audiencia pública de rendición de cuentas Departamento de Policía Risaralda, evaluación vigencia 2025.
 - 4.1. Ciudad, hora y fecha del evento
 - 4.2. Introducción
 - 4.3. Medios de convocatoria y difusión
 - 4.4. Desarrollo de la rendición de cuentas
 - 4.5. Intervención de las personas usuarias o grupos de valor
 - 4.6. Compromisos
 - 4.7. Evaluación del evento
 - 4.8. Conclusiones
 - 4.9. Soporte fotográfico y videos
 - 4.10. Listado de invitados
 - 4.11. Aspectos a mejorar
 - 4.12. Soportes de las etapas desarrolladas

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

La audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Risaralda, presidida por el señor coronel JOHN HERNANDO TÉLLEZ ARIZA Comandante de Departamento, contó con la participación de diferentes autoridades políticas administrativas del orden municipal y departamental, así como, representantes de poblaciones vulnerables, gremios, comunidad en general, integrantes de la reserva policial, así como, personal uniformado y no uniformados de la Policía Nacional.

2. Lectura del acta anterior (no aplica).

3. Verificación de los compromisos (no aplica).

4. Temas a tratar: audiencia pública de rendición de cuentas Departamento de Policía Risaralda, evaluación vigencia 2025.

4.1. Ciudad, hora y fecha del evento

La rendición de cuentas se realizó en las instalaciones del Comando del Departamento de Policía Risaralda, ubicado en la carrera 4bis Nro. 24 – 39 de la ciudad de Pereira, Risaralda, a las 09.00 horas el día 18 de marzo de 2026.

4.2. Introducción

La rendición de cuentas es *“el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, los servidores públicos y las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”* (artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al procedimiento *“Rendición de Cuentas”* código 1DE-PR-0023 versión 6, las metropolitanas y departamentos de policía deben llevar a cabo la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas** en el primer trimestre del año, como espacio de diálogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados de la gestión de un periodo, en el cual se resumen temas cruciales para la interlocución y deliberación colectiva con la ciudadanía, escuchar y dialogar con los grupos de valor para mejorar la gestión pública.

Los ciudadanos pueden visualizar el informe previo de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Risaralda en la página web institucional www.policia.gov.co en el micrositio <https://www.policia.gov.co/risaralda/rendicion-cuentas> lo anterior en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

4.3. Medios de convocatoria y difusión

Para la convocatoria y difusión de la audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Risaralda – Evaluación vigencia 2025, se emplearon los siguientes medios, así:

4.3.1. Invitaciones

Se elaboró tarjeta de invitación, la cual se envió mediante correo electrónico y aplicación de mensajería WhatsApp, a las autoridades político administrativas, gremios, líderes sociales y demás partes interesadas.



*El Comandante del Departamento de Policía Risaralda
Coronel John Hernando Téllez Ariza*

Se complace en invitarle a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Risaralda – Evaluación de la Gestión Vigencia 2025, acto que se llevará a cabo el miércoles 18 de marzo de 2026, en el Auditorio del Comando del Departamento de Policía Risaralda.

Hora: 09:00 horas

Dirección: Carrera 4Bis #24-39, Barrio San Jorge

Uniforme: Nro.4 azul

Traje: De calle

S.R.C
3203000599
deris.coman@policia.gov.co

Pereira, marzo de 2026.

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
Departamento de Policía Risaralda

18 de marzo de 2026
09:00 A.M.

Transmisión por @DepartamentodePoliciaRisaralda

DESCARGA EL INFORME PREVIO
Escaneando el código QR

4.3.2. Página Web Institucional

Publicación del banner de invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Risaralda en el micrositio de la unidad, accesible en el link:

<https://www.policia.gov.co/risaralda>



4.3.3. Difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Mediante comunicado oficial GS-2026-015777-DERIS el Grupo de Comunicaciones Estratégicas del Departamento de Policía Risaralda, informa el despliegue realizado para socializar, difundir y la publicación en diferentes plataformas para dar a conocer los pormenores de la ejecución de rendición de cuentas como; fecha, hora y lugar.

4.4. Desarrollo de la rendición de cuentas

La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de acuerdo con los criterios establecidos por la Policía Nacional de Colombia en el procedimiento 1DE-PR-0023 "Rendición de cuentas", documento que sigue los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

4.4.1. Programa del Evento



DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

AGENDA

08:00 - 8:30 am	Inicio conexión virtual
08:30 - 9:00 am	Registro asistentes presencial
09:00 - 9:05 am	Inicio audiencia pública de rendición de cuentas año 2025
09:05 - 9:10 am	Himno de la República de Colombia
09:10 - 9:15 am	Saludo de bienvenida por parte del comandante de Departamento de Policía Risaralda
9:15 - 9:50 am	Desarrollo audiencia pública de rendición de cuentas año 2025
9:50 - 10:05 am	Temas de mayor interés de la comunidad risaraldense
10:05 - 10:15 am	Espacio de preguntas
10:15 - 10:25 am	Conclusiones a cargo de Control interno Región de Policía No. 3
10:25 - 10:30 am	Acto cultural "baile típico"
10:30 am	Finalización



4.4.2. Conexión virtual y transmisión en vivo

Las 11 estaciones de policía adscritas al Departamento de Policía Risaralda, ubicadas en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Marsella, Apía, Santuario, Balboa, La Celia, Pueblo Rico, Belén de Umbría, Mistrató, Guática y Quinchía, se conectaron de manera virtual a la audiencia pública de rendición de cuentas a través de la herramienta Microsoft Teams.

De igual forma, el evento se transmitió en vivo a través de la cuenta *@DepartamentodePoliciaRisaralda* de la red social Facebook, como medio para garantizar la participación de los todos los ciudadanos en cumplimiento a la estrategia gobierno digital.

4.4.3. Temas tratados

En la audiencia pública de rendición de cuentas – evaluación vigencia 2025, se trataron los siguientes temas de acuerdo al procedimiento 1DE-PR-0023 “*Rendición de cuentas*”, así:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignent los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

4.4.4. Proyección de video introductorio.

Mediante video se realizó un saludo de bienvenida a los asistentes por parte del señor coronel JOHN HERNANDO TÉLLEZ ARIZA Comandante Departamento de Policía Risaralda, dando inicio formal a la audiencia pública de rendición de cuentas.



Posteriormente, se dio inicio a las intervenciones de los funcionarios encargados de dar a conocer la gestión de la unidad en la vigencia 2025, presentando los temas mínimos y temas de interés priorizados por la ciudadanía, actividad que se llevó a cabo mediante una metodología tipo conversatorio con apoyo de videos y presentación en PowerPoint.

4.4.5. Intervención Teniente Coronel JOSÉ LUIS CÓRDOBA ROJAS

Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.

Temas: impactos de la gestión (lucha contra el multictímen, impacto en la seguridad, resultados operativos, resultados contra el tráfico de estupefacientes, aplicación Ley 1801 de 2016, Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad) y cumplimiento de metas (gestión territorial).

Lucha contra el multictímen



63

Operación "TEMIS"

Integrantes Clan del Golfo **capturados**

41 fragancia

22 orden judicial

CABECILLAS CAPTURADOS
Subestructura Edwin Román Velásquez Valle

Alias "El Indio"	Alias "Camilo"
Alias "Barbas"	Alias "Palomo"
Alias "Pachelo"	Alias "Ever"
Alias "Menor"	Alias "Darío"
Alias "Richi"	Alias "Angie"
Alias "Simpson"	Alias "Cristian"
Alias "Marino"	Alias "Costeño"

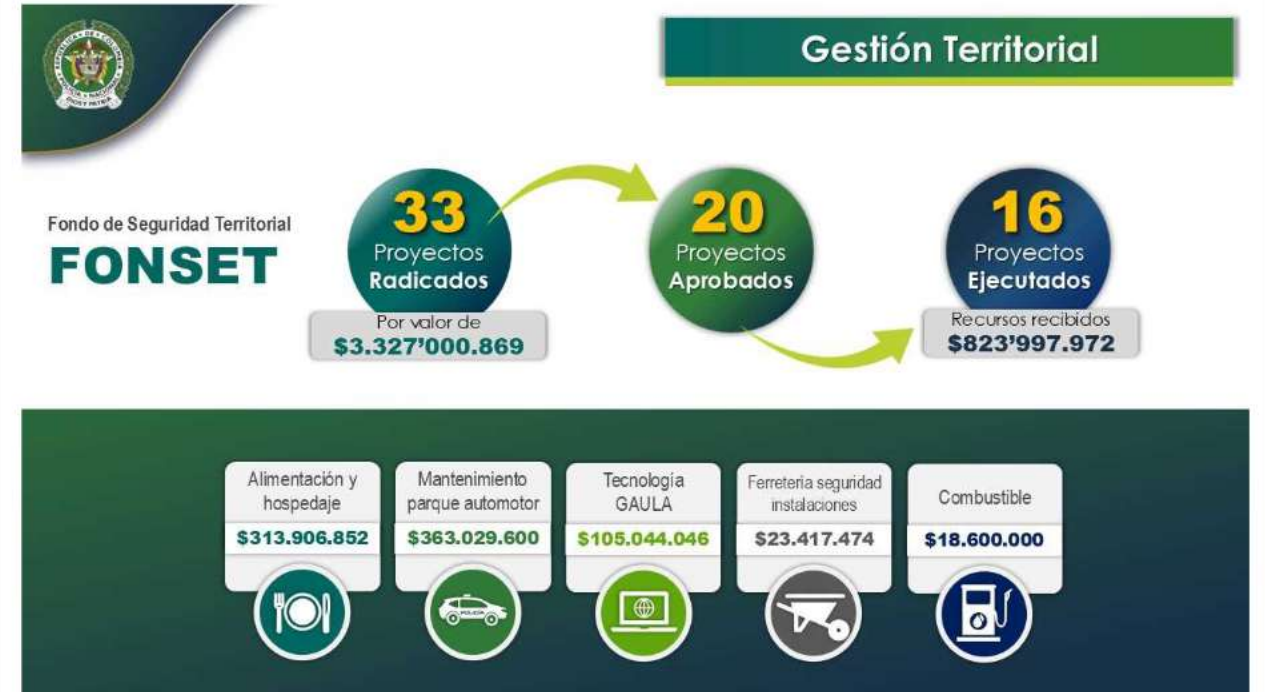
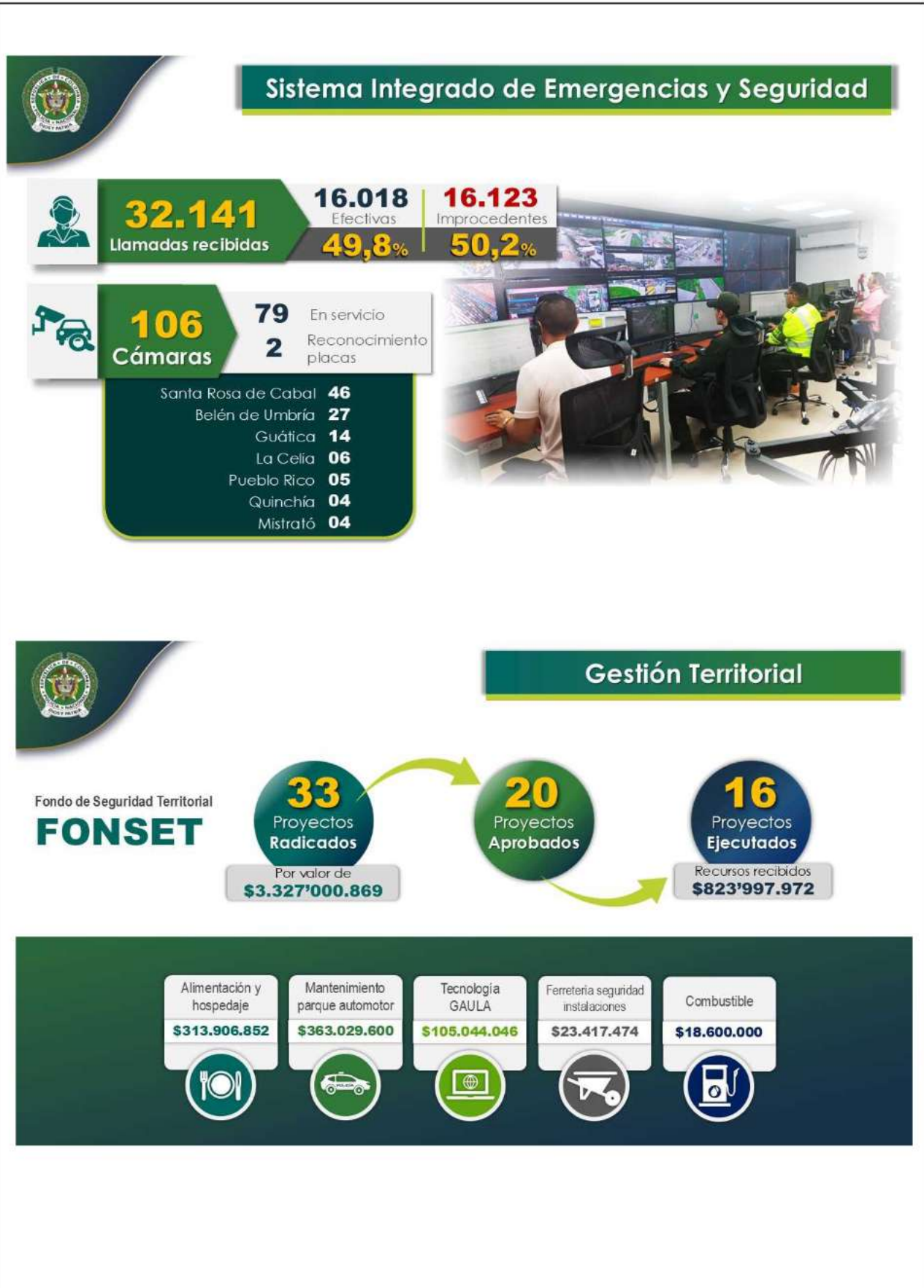
Operación "Soberanía"
Dirección de Inteligencia Policial **DIPOL**

Neutralización de Elmer José Fuentes Muñoz alias "Colonia"









4.4.6. Intervención Capitán JONATHAN STIVEN VARGAS RODRÍGUEZ
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales

Tema: impactos de la gestión (Protección al Turismo)



4.4.7. Intervención Mayor MARTINA VALOYES SERNA
Jefe Grupo de Prevención y Educación Ciudadana

Tema: impactos de la gestión (Gestión Comunitaria). Intervención realizada mediante proyección de video de apoyo.





4.4.8. Intervención Mayor DANITZA YURANY SANDOVAL RUIZ
 Jefe Administrativa

Temas: presupuesto y contratación.





4.4.9. Intervención Capitán JOHAN SEBASTIÁN LÓPEZ VARGAS

Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental

Tema: impactos de la gestión (protección del medio ambiente). Intervención realizada mediante proyección de video de apoyo.





4.4.10. Intervención Capitán ANGELA PATRICIA RODRÍGUEZ SANABRIA
 Jefe Unidad de Defensa Judicial Risaralda

Tema: gestión - cumplimiento políticas MIPG (defensa jurídica).



4.4.11. Intervención Intendente DIEGO FERNANDO ORTIZ FERNÁNDEZ
Jefe Grupo de Derechos Humanos

Tema: derechos humanos. Intervención realizada mediante proyección de video de apoyo.



Protección a los derechos humanos

Objetivo de Desarrollo Sostenible **ODS 16** Paz, justicia e Instituciones sólidas

- 6.759** Revistas policiales
- 108** Coordinaciones interagenciales
- 53** Interlocuciones con población vulnerable
- 18** Activación de rutas
- 13** Consejos Tácticos Asesores de DDHH
- 11** Actividades de mediación y conciliación en manifestaciones públicas

0 Casos de homicidios a líderes sociales

1.220 Policías sensibilizados en DDHH

4.4.12. Intervención Teniente LUIS DANIEL ARBOLEDA MAYA

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción Nro. 10

Tema: gestión - cumplimiento políticas MIPG (Gestión Disciplinaria)



4.4.13. Intervención Capitán ALIURI VANESSA RINCÓN AVELLA

Jefe Grupo Territorial para la Paz

Tema: contribución a la construcción de paz. Intervención realizada mediante proyección de video de apoyo.





4.4.14. Intervención Mayor HELMER ORLANDO HERNÁNDEZ
Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas.

Tema: gestión - cumplimiento políticas MIPG (resultados comunicaciones estratégicas).



4.4.15. Intervención Mayor ZILIA CATALINA GUZMÁN RUIZ

Jefe Grupo de Planeación.

Temas: acciones de mejoramiento, gestión - cumplimiento políticas MIPG (gestión integral del riesgo). Intervención realizada mediante proyección de video de apoyo.



4.4.16. Intervención Teniente VALENTINA QUINTERO RIVERA

Jefe Grupo de Talento Humano.

Tema: gestión - cumplimiento políticas MIPG (gestión del talento humano). Intervención realizada mediante proyección de video de apoyo.



Estímulos e incentivos

- 12.627 Estímulos e incentivos otorgados
- 282 Condecoraciones y menciones honoríficas
- 283 Actividades de bienestar
- 2.530 Funcionarios y familiares beneficiados
- 5.301 Felicitaciones especiales
- 61 Distinciones otorgadas a patrulleros



4.4.17. Intervención Intendente JEISSON ANDRÉS HERNÁNDEZ TOLOSA
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano.

Tema: acciones de mejoramiento de la entidad (recepción y trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y reconocimientos del servicio). Intervención realizada mediante proyección de video de apoyo.

Intendente. Jeisson Hernández
Jefe Oficina Atención al Ciudadano



4.5. Temáticas de mayor interés

El Departamento de Policía Risaralda, entre los días 19 al 25 de febrero de 2025, adelantó consulta ciudadana mediante encuesta virtual desplegada a través de Microsoft Forms, en la cual participaron **305** personas residentes en el departamento. Dicha consulta indagaba sobre la preferencia de los ciudadanos frente a 12 temáticas de interés, cuya votación permitió seleccionar y priorizar **5** temas que se incluyeron en la audiencia pública de rendición de cuentas. A continuación, se presentan los resultados de la consulta ciudadana.

4.5.1. Consulta Ciudadana

A la pregunta: *De los siguientes temas de interés, ¿cuál o cuáles considera más importantes? (puede seleccionar varias opciones)*, se obtuvieron los siguientes resultados:



4.5.2. Temas priorizados

Se seleccionaron y priorizaron los siguientes cinco temas con mayor puntuación, así:

- ✓ Seguridad ciudadana **con 183** votos (no fue tenido en cuenta, ya que, es uno de los temas ya expuestos en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas).
- ✓ Actividades realizadas para la protección a niños, niñas y adolescentes con **144** votos.
- ✓ Prevención consumo de estupefacientes con **135** votos.
- ✓ Seguridad Rural **132** votos.
- ✓ Protección de la mujer y prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género con **132** votos.
- ✓ Incremento del pie de fuerza con **85** votos

4.5.3. Resumen de los resultados de la consulta ciudadana



4.5.4. Exposición de los resultados de la unidad respecto a las temáticas priorizadas en la consulta ciudadana

Los responsables de cada una de las temáticas priorizadas en la consulta ciudadana, expusieron a los asistentes los resultados obtenidos por la unidad en la vigencia 2025, así:

4.5.4.1. Intervención Subteniente STEFANIA RÍOS PERDOMO
 Jefe Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia

Temática: actividades para la protección de NNA.



4.5.4.2. Intervención Teniente Coronel JOSÉ LUIS CÓRDOBA ROJAS
 Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.

Temática: prevención consumo de estupefacientes.



4.5.4.3. Intervención Capitán JOHAN SEBASTIÁN LÓPEZ VARGAS
 Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental

Temática: seguridad rural.



4.5.4.4. Intervención Mayor MARTINA VALOYES SERNA
 Jefe Grupo de Prevención y Educación Ciudadana

Temática: protección de la mujer y prevención de la violencia intrafamiliar.



4.5.4.5. Intervención Teniente VALENTINA QUINTERO RIVERA
Jefe Grupo de Talento Humano

Temática: incremento del pie de fuerza.



4.6. Intervención de las personas usuarias o grupos de valor

- Se entregó a cada uno de los asistentes el formato 1DE-FR-0053 *“Formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas”*, para el registro de preguntas.
- Se indicó en el marco del desarrollo de la rendición de cuentas, que existía el espacio para la formulación de preguntas, así mismo se informó que las preguntas se les daría la respectiva respuesta al final del evento por parte de cada responsable, en caso de no ser posible su respuesta, se le daría el trámite a la oficina de atención al ciudadano, elevando la respuesta de acuerdo a los términos establecidos
- Se dio respuesta a tres preguntas, 2 se realizaron de manera virtual mediante video proyectado en la rendición de cuentas 1 una pregunta de manera presencial, así:
 1. *¿Cuál es el requisito que se necesita para ingresar a la Policía Nacional? Pregunta virtual*
Responde la pregunta el señor intendente jefe LUIS DANIEL RAMÍREZ GRANADOS Jefe Grupo de Incorporación Risaralda (E), quien informa los requisitos mínimos para el ingreso en cada grado.



2. *¿Qué se hace la policía nacional para prevenir los accidentes de tránsito? Pregunta virtual.*

Responde el señor capitán ALEXIS OSPINA TEJADA Jefe Seccional Tránsito y Transporte (E), dando a conocer las campañas y actividades realizadas por parte de la seccional para garantizar la movilidad, reducción de la accidentalidad vial y concientización de los actores viales, así como, las actividades de control ejecutadas donde se han impuesto órdenes de comparendo e inmovilizaciones de vehículos y motocicletas que incumplen la normatividad de tránsito.



3. *¿Cómo se capacitan los policías en temas de derechos humanos?*

Responde el señor intendente DIEGO FERNANDO ORTIZ FERNÁNDEZ, Jefe Grupo de Derechos Humanos y la señora teniente VALENTINA QUINTERO RIVERA, Jefe Grupo de Talento Humano del Departamento de Policía Risaralda, quienes exponen las actividades y capacitaciones que se desarrollaron al personal de la unidad dando cumplimiento al plan anual de capacitaciones.



- De igual forma, se registraron 14 PQR2S en el formato de preguntas que fue entregado a la entrada al auditorio (1DE-FR-0053), las cuales fueron objeto de respuesta formal a través de la Oficina de Atención al Ciudadano de acuerdo a los términos de ley, incluyendo la pregunta y reconocimiento registrados en el formulario virtual, así:

Fecha	Solicitud	Medio recepción	Tipo de solicitud	Número ticket SIPQRS	Estado	No. radicado con la respuesta y fecha	Dependencia que brindó la respuesta
18/03/26	Reconocimiento al servicio frente la "Red Sol" puesto que les ayuda a crecer como mujeres, señalando puntualmente al policía MONDRAGÓN por todo lo que hace por ellas y la participación de toda la Policía Nacional, ya que nunca había tenido tanta atención.	Escrita	Reconocimiento del Servicio	860993-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-024800-DERIS del 29/03/2026 se informa a la peticionaria que por disposición del señor Comandante de la Unidad, su petición fue remitida al Grupo de Talento Humano con el fin se exalte la labor de los uniformados.	Grupo Talento Humano DERIS
18/03/26	Reconocimiento al servicio, mediante el cual se agradece a cada hombre y mujer policía ya que son fundamentales para la construcción de ciudadanía y paz	Escrita	Reconocimiento del Servicio	860999-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-024799-DERIS del 29/03/2026 se informa a la peticionaria que por disposición del señor Comandante de la Unidad, su petición fue remitida al Grupo de Talento Humano con el fin se exalte la labor de los uniformados.	Grupo Talento Humano DERIS
18/03/26	Reconocimiento al servicio, donde se agradece a los policiales MONDRAGÓN y YESSICA por tan bonita labor que tienen con la Red Sol y para todos los que hacen parte de ese equipo de la Policía Nacional y agradeciendo por la invitación a estos eventos tan especiales (Rendición de Cuentas)	Escrita	Reconocimiento del Servicio	861007-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-024798-DERIS del 29/03/2026 se informa a la peticionaria que, por disposición del señor Comandante de la Unidad, su petición fue remitida al Grupo de Talento Humano con el fin se exalte la labor los uniformados.	Grupo Talento Humano DERIS
18/03/26	Reconocimiento al servicio, mediante el cual se agradece a los policiales MONDRAGÓN, YESICA FLÓREZ y LORA por el maravilloso acompañamiento, buena atención, amabilidad y tenerlos en cuenta en estos grupos tan importantes	Escrita	Reconocimiento del Servicio	861013-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-024797-DERIS del 29/03/2026 se informa a la peticionaria que, por disposición del señor Comandante de la Unidad, su petición fue remitida al Grupo de Talento Humano con el fin se exalte la labor de los uniformados.	Grupo Talento Humano DERIS
18/03/26	Reconocimiento al servicio, mediante el cual se agradece al señor subintendente MONDRAGÓN y su equipo de trabajo por	Escrita	Reconocimiento del Servicio	861014-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-024793-DERIS del 29/03/2026 se informa a la peticionaria que, por	Grupo Talento Humano DERIS

ACTA - 010438 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA - EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2025

Fecha	Solicitud	Medio recepción	Tipo de solicitud	Número ticket SIPQRS	Estado	No. radicado con la respuesta y fecha	Dependencia que brindó la respuesta
	su labor y compromiso con la comunidad en Santa Rosa de Cabal					disposición del señor Comandante de la Unidad, su petición fue remitida al Grupo de Talento Humano con el fin se exalte la labor de los uniformados.	
18/03/26	Reconocimiento al servicio, mediante el cual se agradece la preocupación de los Policías en Santa Rosa de Cabal por el bienestar de la comunidad, dando seguridad. Agradeciendo a los policiales MONDRAGÓN, JESSICA y FLÓREZ entre otros, por la ayuda que le dan a la Red Sol.	Escrita	Reconocimiento del Servicio	861016-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-024792-DERIS del 29/03/2026 se informa a la peticionaria que, por disposición del señor Comandante de la Unidad, su petición fue remitida al Grupo de Talento Humano con el fin se exalte la labor de los uniformados.	Grupo Talento Humano DERIS
18/03/26	Reconocimiento al servicio, mediante el cual se felicita a los policiales MONDRAGÓN y YESICA por la forma de ser con ellas y los niños, reconociendo la labor.	Escrita	Reconocimiento del Servicio	861021-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-024790-DERIS del 29/03/2026 se informa a la peticionaria que por disposición del señor Comandante de la Unidad, su petición fue remitida al Grupo de Talento Humano con el fin se exalte la labor de los uniformados.	Grupo Talento Humano DERIS
18/03/26	Sugerencia mediante la cual se solicita descentralizar la rendición de cuentas en el territorio, más cerca de la gente.	Escrita	Sugerencia	861032-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-024790-DERIS del 24/03/2026 se informa al peticionario que su sugerencia se tendrá en cuenta en la programación de la Rendición de Cuentas vigencia 2026, que se realizará en el primer trimestre del año 2027.	Grupo de Planeación DERIS
18/03/26	Petición donde se solicita informar cuáles son las acciones a mejorar en temas de planeación y cuál es la participación de la Policía Nacional en el Departamento de Risaralda frente a la situación de habitantes de calle.	Escrita	Petición	861038-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-026444-DERIS del 3/04/2026 se informa a la peticionaria que las acciones a mejorar en la institución se ciñen al Plan Anual de Auditorías donde se formulan los planes de mejora tendientes a subsanar observaciones o recomendaciones encontradas. Frente a los habitantes de calle,	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana

ACTA - 010438 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA - EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2025

Fecha	Solicitud	Medio recepción	Tipo de solicitud	Número ticket SIPQRS	Estado	No. radicado con la respuesta y fecha	Dependencia que brindó la respuesta
						se recalca la participación de la institución en jornadas de salud, asistencia social, seguridad en espacios públicos y programas de resocialización. Todo ello en coordinación con las autoridades departamentales y municipales.	
18/03/26	Petición donde se solicita indicar como actuar en conjunto frente a los pasivos por los comparendos	Escrita	Petición	861047-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-026446-DERIS del 03/04/2026 se informa al peticionario que las Alcaldías Municipales a través de sus dependencias de hacienda y tránsito, son las competentes para adelantar los procesos de cobro coactivo y gestión de cartera, así mismo los Ministerios del Interior, de Defensa y de Hacienda pueden brindar lineamientos, apoyo técnico y normativo, pero la responsabilidad directa recae en la administración municipal.	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana
18/03/26	Petición mediante la cual se indaga si la Policía al momento de realizar los desalojos verifica el cumplimiento del debido proceso.	Escrita	Petición	861052-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-024601-DERIS del 28/03/2026 se da a conocer al peticionario que la Policía Nacional se ciñe a lo establecido en el procedimiento 1CS-PR-0006, <u>"Apoyar desalojos por orden de autoridad competente o por acción preventiva"</u> , a través del cual se establecen los pasos para el desarrollo de una acción preventiva por perturbación de bien inmueble (desalojos).	Asesor Jurídico Servicio de Policía
18/03/26	Petición mediante la cual se solicita Policía de Turismo para el municipio de Marsella como en años anteriores, ya que, se reconoce este acompañamiento en	Escrita	Petición	861057-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-025053-DERIS del 30/03/2026 se informa al peticionario que se dispondrá de un funcionario policial	Seccional de Protección DERIS

ACTA - 010438 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA - EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2025

Fecha	Solicitud	Medio recepción	Tipo de solicitud	Número ticket SIPQRS	Estado	No. radicado con la respuesta y fecha	Dependencia que brindó la respuesta
	los eventos en los cuales se ha solicitado apoyo.					idóneo en el tema, para dar continuidad a las acciones que se venían desarrollando en años anteriores en esa municipalidad	
18/03/26	Petición mediante la cual se solicita indicar los planes que tiene la Policía del Departamento para el fortalecimiento de la seguridad rural de los municipios.	Escrita	Petición	861360-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-026445-DERIS del 3/04/2026 se informa al peticionario que, en toda la jurisdicción de Departamento de Policía Risaralda se vienen ejecutando los diferentes programas orientados a garantizar la seguridad y la convivencia en el sector rural, ellos son: Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), Programa de Gestión Comunitaria, Protección Ambiental, operaciones de control y registro y campañas de prevención "En el campo yo me cuido".	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana
18/03/26	Petición mediante la cual se solicita indicar las estrategias que se han implementado en el Departamento para incentivar la incorporación de nuevos aspirantes a la Policía Nacional.	Escrita	Petición	861367-20260318	Concluido	Mediante comunicación oficial GS-2026-022281-DERIS del 20/03/2026 se informa al peticionario las estrategias para incentivar la incorporación a la Policía Nacional, ellas son: campañas informativas y promocionales mediante el uso articulado de plataformas digitales y medios tradicionales, ferias y jornadas en universidades y entidades públicas del sector privado y jornadas de divulgación voz a voz, entre otras.	Grupo Incorporación Risaralda

4.7. Compromisos

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

4.8. Evaluación del evento

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por lo tanto, a través de la plataforma Microsoft Forms y en medio físico se entregó a los asistentes el formato 1DE-FR-0054 “Evaluación de la jornada de rendición de cuentas”, el cual fue diligenciado por **13** personas, cuyo resultado y análisis se relaciona a continuación:

Medio de comunicación efectivo

El **100%** de las personas que diligenciaron el formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas, se enteraron de la rendición de cuentas a través de una **invitación directa**, lo que indica que este método fue efectivo para convocar a los asistentes. Se podría considerar mantener este enfoque en futuras convocatorias.



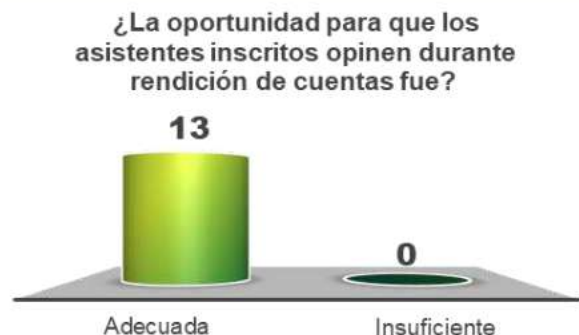
Claridad en las explicaciones

El **100%** de las personas que diligenciaron el formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas, consideraron que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones fue **clara**, lo que refleja una buena comunicación por parte de la institución.



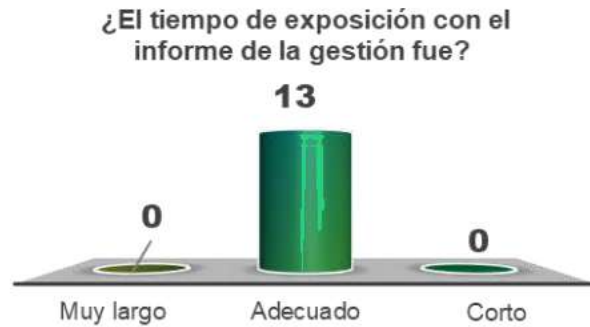
Oportunidad para opinar

Todas las personas que diligenciaron el formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas, evaluaron como **adecuada** la oportunidad para expresar sus opiniones durante la rendición de cuentas, lo que sugiere que el evento fue inclusivo y participativo.



Duración del informe de gestión

La totalidad de las personas que diligenciaron el formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas, consideraron que el tiempo de exposición del informe de gestión fue **adecuado**, lo que indica que la duración del evento fue apropiada y no generó incomodidad



Relevancia de la información presentada

El 100% de las personas que diligenciaron el formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas, afirmaron que la información presentada en la rendición de cuentas **respondió a sus intereses**, lo que demuestra que los temas tratados fueron pertinentes para explicar la gestión de la unidad durante la vigencia 2025.



Resultados de la gestión


Todas las personas que diligenciaron el formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas, coincidieron en que la rendición de cuentas **dio a conocer los resultados de la gestión**, lo que refleja que el evento cumplió con su objetivo principal.



Interés en futuras participaciones

La totalidad de las personas que diligenciaron el formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas, expresaron su disposición de **volver a participar en futuras rendiciones de cuentas**, lo que evidencia una percepción positiva del evento y su organización.



Ficha Técnica		
Código: 1DS-FR-0079	DIRECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	 POLICÍA NACIONAL
Fecha: 22/12/2023	FICHA TÉCNICA DE ENCUESTA	
Versión: 0		
Objetivo de la encuesta:	Evaluar el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	
Tamaño de la muestra:	13 personas de manera voluntaria diligenciaron el formato 1DE-FR-0054 "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas"	
Margen de error	No aplica	
Técnica de recolección de datos: (grupo focal, encuesta, entrevista personal, entrevista telefónica, encuesta correo electrónico)	Diligenciamiento del 1DE-FR-0054 "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas"	
Fecha de recolección de la información:	18 de marzo de 2026	
Equipo que realizó la encuesta:	Dependencia de Planeación, de acuerdo a lo establecido en la orden de servicios 029 COMAN PLANE del 02/02/2026 "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Departamento de Policía Risaralda – Evaluación Gestión Vigencia 2025"	
Oficina que solicitó la encuesta	Según procedimiento 1DE-PR-0023 "RENDICIÓN DE CUENTAS" y el Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia	
Universo o Población:	Ciudadanos que asistieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evaluación Vigencia 2025 del Departamento de Policía Risaralda	
Muestreo:	La encuesta fue realizada de forma personal y virtual en una sola recolección a los ciudadanos que asistieron o se conectaron en el en vivo realizado en la página de Facebook, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas.	
Distribución de la muestra:	Se difundió de manera física y la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.	
Cobertura geográfica	Departamento de Risaralda mediante en vivo en redes sociales y municipio de Pereira de forma presencial	
Número de preguntas formuladas:	8 preguntas (abiertas)	
Tipo de preguntas aplicadas: (abiertas, cerradas, de escala)	Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta: ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?: Publicación en la web <input type="radio"/> Invitación directa <input type="radio"/> ¿Cual? _____ ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?: Clara <input type="radio"/> Confusa <input type="radio"/> ¿Por qué? _____ ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?: Adecuada <input type="radio"/> Insuficiente <input type="radio"/> ¿Por qué? _____ ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?: Muy largo <input type="radio"/> Adecuado <input type="radio"/> Corto <input type="radio"/> ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¿Por qué? _____ ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¿Por qué? _____ ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¿Por qué? _____	

Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas

4.9. Conclusiones

Por parte del señor mayor VLADIMIR ZAMBRANO MONSALVE, Jefe Regional de Control Interno Nro. 3, se realizó la lectura de las conclusiones de la audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Risaralda, así:

La rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025 del Departamento de Policía Risaralda permitió evidenciar el compromiso institucional con los principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia y participación ciudadana en la gestión pública. A través de este ejercicio se brindó a la comunidad información clara y verificable sobre la ejecución de los recursos públicos, las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Durante la vigencia evaluada, la unidad orientó sus esfuerzos al cumplimiento de su misión constitucional de garantizar la convivencia y seguridad en los once municipios de su jurisdicción, mediante el desarrollo de estrategias operativas, preventivas y de control que permitieron obtener resultados significativos frente a diversas manifestaciones delictivas. En este sentido, se destaca la reducción en varios delitos de alto impacto como hurto a personas, hurto a residencias, hurto a comercio, hurto a motocicletas, violencia intrafamiliar y extorsión, lo cual refleja el impacto positivo de las acciones institucionales desplegadas en el territorio.

Asimismo, se resalta el fortalecimiento de la gestión preventiva y comunitaria mediante la realización de campañas de educación ciudadana, programas de participación comunitaria y actividades dirigidas a poblaciones vulnerables, lo cual contribuyó al fortalecimiento del tejido social, la cultura de legalidad y la confianza entre la ciudadanía y la institución policial.

En materia de derechos humanos y construcción de paz, el Departamento de Policía Risaralda implementó acciones orientadas a garantizar el respeto por la dignidad humana y la protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad, desarrollando actividades de sensibilización, coordinación interinstitucional y acompañamiento a líderes sociales y defensores de derechos humanos, en concordancia con los lineamientos institucionales y los compromisos nacionales e internacionales del Estado colombiano.

Desde el punto de vista administrativo y financiero, se evidenció una ejecución presupuestal eficiente, alcanzando el 100% de los recursos asignados para la vigencia 2025, lo cual permitió fortalecer el servicio de policía mediante la adquisición y el mejoramiento de las capacidades de la unidad en las categorías de movilidad, tecnología, infraestructura y apoyo logístico. Igualmente, la gestión contractual y la implementación de proyectos financiados con recursos territoriales contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades operativas y tecnológicas de la institución.

De igual forma, se destaca la implementación de mecanismos de control interno, auditoría y planes de mejoramiento, los cuales permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer los procesos institucionales. Estos ejercicios contribuyen a garantizar la transparencia, la integridad policial y la adecuada administración de los recursos públicos.

No obstante, el análisis de los resultados también permitió identificar retos importantes para la unidad, particularmente frente a algunos delitos como el homicidio, el hurto a automotores y los delitos sexuales, así como frente a la necesidad de fortalecer la oportunidad en la respuesta a los requerimientos ciudadanos en zonas rurales. Estas situaciones constituyen insumos fundamentales para la formulación de nuevas estrategias y acciones de mejora orientadas a fortalecer la efectividad del servicio de policía.

Finalmente, esta rendición de cuentas se consolida como un mecanismo fundamental para promover el control social, fortalecer la relación entre la institución y la ciudadanía, y garantizar la transparencia en la gestión pública. En este sentido, el Departamento de Policía Risaralda continuará trabajando de manera articulada con las autoridades territoriales, las instituciones del Estado y la comunidad, con el propósito de consolidar entornos seguros, fortalecer la convivencia ciudadana y contribuir a la construcción de paz en el departamento de Risaralda.

4.10. Soporte fotográfico





4.11. Listados de Invitados

A continuación, se relaciona el número de asistentes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

UNIDAD	PERSONAL POLICIAL			INVITADOS			
	OF	ME	PT/PP	Autoridades político administrativas	Poblaciones vulnerables	Gremios	Comunidad en general
DERIS	11	18	8	13	10	7	14

4.12. Aspectos a mejorar

Con el fin de conocer los aspectos por mejorar, se diligenció la lista de chequeo establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el link: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-18-lista-de-chequeo-para-observacion-de-la-jornada-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas>, así:

Lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de la rendición de cuentas

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
<p>Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.</p>	
<p>I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA</p>	
<p>1. <u>Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:</u></p>	<p>El Departamento de Policía Risaralda contó con una adecuada capacidad instalada para la recepción de los asistentes, garantizando espacios organizados, cómodos y seguros, acordes con el aforo previsto, permitiendo el normal desarrollo de la actividad.</p>
<p>2. <u>Utilización de medios audiovisuales:</u></p>	<p>Se dispuso de medios audiovisuales adecuados, tales como video beam, sistema de sonido y presentaciones intercaladas entre ayudas y videos informativos, los cuales facilitaron la comprensión de la información y el desarrollo dinámico de la jornada.</p>
<p>3. <u>Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:</u></p>	<p>El lugar dispuso de accesos adecuados para personas en situación de discapacidad, garantizando inclusión, movilidad segura y participación en igualdad de condiciones.</p>

4. Manejo de los tiempos:

La jornada se desarrolló conforme a la programación establecida, cumpliendo con los tiempos definidos para cada intervención el maestro de ceremonia, dio las instrucciones para desarrollar la actividad y administro los tiempos, número y orden de intervenciones con el fin de no acceder los 120 minutos como lo tipifica el procedimiento de Rendición de Cuentas

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Durante la jornada se utilizó un lenguaje claro, comprensible e incluyente, facilitando la participación de todos los asistentes y evitando tecnicismos innecesarios.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Los datos presentados fueron pertinentes, veraces y sustentados en indicadores y fuentes estadísticas confiables de la institución, incorporando enfoque diferencial de género, territorial y étnico.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se expusieron acciones y resultados institucionales orientados a la protección y garantía de los derechos ciudadanos.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se evidenció la participación ciudadana mediante preguntas, intervenciones y seguimiento a temas de interés, fortaleciendo el ejercicio de control social.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Al ingreso de la jornada se entregaron los formatos 1DE-FR-0053 "*Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas*" y el formato 1DE-FR-0054 "*Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas*", en los cuales se habilitaron espacios de preguntas sugerencias o propuestas promoviendo la participación ciudadana

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

La jornada se orientó a garantizar, transparencia y claridad en las actividades desarrolladas por el Departamento de Policía Risaralda durante la vigencia 2025

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Se contó con dos moderadores que orientaron de manera adecuada la jornada, garantizando el orden, la participación equitativa y el cumplimiento de la agenda.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

En los formatos 1DE-FR-0053 “Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas” y el formato 1DE-FR-0054 “Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas”, los asistentes manifiestan que los temas tratados y el desarrollo de la agenda fue satisfactoria dando explicación de los temas de interés de la comunidad

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

La jornada se desarrolló a cabalidad, cumpliendo los objetivos propuestos, con participación activa de la ciudadanía y resultados positivos en términos de transparencia y diálogo institucional

4.13. Soportes de las etapas desarrolladas:

Etapa	Actividad	Soporte
Aprestamiento	Acta de conformación del equipo organizador.	Acta AE-2026-004314-DERIS del 09/02/2026
	Identificación de invitados	Comunicación oficial GS-2026-016325-DERIS del 02/03/2026
	Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés y mapa conocimiento, participación y relaciones	Comunicación oficial GS-2026-016325-DERIS del 02/03/2026
	Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”.	Comunicación oficial GS-2026-016507-DERIS del 02/03/2026
	Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento.	Informe publicado en la página web institucional, micrositio Departamento de Policía Risaralda, visible en la siguiente URL: https://www.policia.gov.co/risaralda/rendicion-cuentas
	Presentación para la Rendición de Cuentas.	Documento en formato PowerPoint que reposa en medio virtual en la dependencia de Planeación DERIS.
Diseño y preparación	Orden de servicios.	Orden de servicios 029 COMAN PLANE del 02/02/2026 “Audiencia pública de rendición de cuentas Departamento de Policía Risaralda – evaluación gestión vigencia 2025”
	Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional.	Comunicación oficial GS-2026-015777-DERIS del 27/02/2026
	Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.	Comunicación oficial GS-2026-014963-DERIS del 25/02/2026
	Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.	Listado interno elaborado formato 1DE-FR-0052
	Informe con el reporte de las PQR2S y sus correspondientes respuestas garantizando la protección de datos personales	La Oficina de Atención al Ciudadano, mediante comunicación oficial GS-2026-027646-DERIS, suministró el reporte de trámite y respuesta a las PQR2S recibidas en el evento, publicado en la página web institucional, micrositio Departamento de Policía Risaralda, visible en la siguiente URL: https://www.policia.gov.co/risaralda/rendicion-cuentas
Ejecución	Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas	Los videos elaborados por el Grupo de Comunicaciones Estratégicas para la audiencia pública de rendición de cuentas reposan Planeación DERIS.
	Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas	El material fotográfico se relaciona en el numeral 4.10
Evaluación y seguimiento.	Tabulación formatos de evaluación	Comunicado oficial GS-2026-023393-DERIS del 24/03/2026

ACTA - 010438 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA - EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2025

Etapa	Actividad	Soporte
	Acta de rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la web de la Policía Nacional.	Se elaboró la presente acta, publicada en la página web institucional, microsítio Departamento de Policía Risaralda, visible en la siguiente URL: https://www.policia.gov.co/risaralda/rendicion-cuentas

COMPROMISOS:

No se registraron compromisos en la audiencia pública de rendición de cuentas - evaluación vigencia 2025.

CONVOCATORIA

No aplica.



Firmado digitalmente por:
Nombre: John Hernando Tellez Ariza
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 13957968
Título: Administrador Policial
Dependencia: Departamento De Policia Risaralda
Unidad: Departamento De Policia Risaralda
Correo: john.tellez@correo.policia.gov.co
10/04/2026 9:13:42 a. m.

Carrera 4 bis No 24-39 Barrio San Jorge
Teléfono: 3515535
deris.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA